15/03/2022

Fiscalía de Arica logra condena de conductor ebrio que provocó fatal accidente

Tras presentar diversas pruebas en el juicio oral, la Fiscalía de Arica obtuvo un veredicto condenatorio en contra de Oscar Maldonado Rodríguez, quien en enero de 2021 -y conduciendo en estado de ebriedad- provocó un grave accidente que le costó la vida a una mujer, en la intersección de la avenida Capitán Ávalos con Renato Rocca.

Maldonado Rodríguez (54) fue condenado como autor de los delitos de manejo en estado de ebriedad con resultado de muerte, lesiones graves, leves y daños, además de no detener la marcha, dar cuenta a la autoridad ni prestar auxilio a las víctimas. Asimismo, conducía con su licencia suspendida.

La investigación dirigida por la Fiscalía local estableció que el hecho se registró pasada la medianoche del 18 de enero, en circunstancias que el acusado conducía en estado de ebriedad su vehículo por avenida Capitán Ávalos y al momento de ingresar al cruce de las vías, sin ceder el derecho preferente de paso, colisionó el vehículo conducido por J.H.C., quien iba acompañado de la pasajera T.F.C (27) y de una niña de 7 años de edad.

A raíz del fuerte impacto, la mujer salió eyectada del vehículo falleciendo en el lugar por un paro cardiorrespiratorio por trauma craneoencefálico, mientras que la niña resultó con un tec grave.

Posteriormente, el acusado huyó del lugar del accidente siendo retenido por personal del Ejército en la avenida Diego Portales con Las Acacias, donde fue entregado a Carabineros. Se estableció que Oscar Maldonado Rodríguez registró 1.72 gramos de alcohol por litro de sangre y que además tenía su licencia suspendida por una anterior condena dictada en julio de 2019.

La sentencia contra Maldonado Rodríguez se dará a conocer el lunes 21 de marzo, en el tribunal oral de la ciudad.